





PROCESO MISIONAL

PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VIAL

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL

Código:

Versión:

Fecha:

PIV-PR-003

5

MAYO DE 2019



1. OBJETIVO

Fomentar la investigación y evaluación de posibles proyectos de nuevas tecnologías en materia de conservación de la malla vial local.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con presentar posibles proyectos de investigación asociado a la aplicación de nuevas tecnologías y/o tecnologías no convencionales para la conservación de la malla vial local y finaliza con generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada y socialización a través del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones de la entidad para su divulgación.

3. DEFINICIONES

***NUEVAS TECNOLOGIAS O TECNOLOGIAS NO CONVENCIONALES:** Corresponde a materiales, metodologías, maquinaria y equipos, y/o tecnologías que no se han implementado en la ejecución de las actividades diarias de la Entidad.
***CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL:** Hace referencia a todos los tipos de intervenciones necesarias para mantener en condiciones aceptables la malla vial local. A saber: mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación u otra actividad que se considere oportuna.

4. DESCRIPCION DE LOS SIMBOLOS

SIMBOLO	SIGNIFICADO	SIMBOLO	SIGNIFICADO	SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página.		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Punto de control: se debe describir el control. Son medidas de seguridad o Prevenciones para ejecutar la actividad de acuerdo con las normas o requisitos establecidos

DESCRIPCION ACTIVIDAD Y/O TAREA

DESCRIPCION ACTIVIDAD Y/O TAREA	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Escribe propuesta de proyecto de investigación para el uso de nuevas tecnologías y/o productos		Una (1) Semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	Correo electrónico o documento radicado.	La propuesta será recibida por el delegado por la dirección general y/o la SMVL, involucrado a través de correo electrónico o documento equivalente, y podrán ser presentadas por servidores públicos, entidades externas públicas o privadas, universidades, empresas privadas, entre otros.
2. Identifica el origen de la propuesta (interna o externa)		Una (1) Semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Se clasificará la procedencia del Proyecto de Investigación, si la propuesta proviene desde el interior de la entidad o por el contrario es presentada por un ente o persona externa.
3. Determinar de acuerdo al alcance del proyecto, si requiere la participación de una entidad y/o institución externa		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Se debe identificar claramente cuáles es la problemática que se va a abordar con el proyecto de investigación, si los recursos disponibles en la entidad satisfacen las necesidades del proyecto o si, por el contrario, se requiere involucrar a entidad externa que cuente con los recursos necesarios.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO


PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VIAL
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL

Código:
Versión:
Fecha:

PV-PR-003
5
MAYO DE 2019



OBSERVACIONES

DESCRIPCION (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PIUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES	
<p>4. Identificar e invitar a participar en el desarrollo del proyecto a entidades y/o instituciones externas</p> <p>4. ¿a entidad y/o institución externa esta interesada en participar?</p> <p>5. Realizar reuniones conjuntas con el representante delegado de la entidad y/o institución.</p> <p>6. Elaborar el documento oficial del proyecto (Project Charter)</p> <p>7. Evaluar propuesta del proyecto</p> <p>¿El desarrollo del proyecto es viable?</p>		<p>Un (1) mes</p> <p>Una (1) semana</p>	<p>Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL</p> <p>Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL, ente y/o persona que desarrollo la propuesta.</p> <p>Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL, ente y/o persona que desarrollo la propuesta.</p> <p>Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL</p>	<p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Mala Vial Local y/o Dirección general</p> <p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Mala Vial Local</p> <p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Mala Vial Local</p> <p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Mala Vial Local</p>	<p>Correo electrónico o comunicación oficial</p> <p>Formato proyecto Project Charter</p> <p>Formato proyecto Project Charter</p> <p>Formato proyecto Project Charter</p>	<p>GVQ-FM-016 Acta de reunion</p> <p>PV-FM-007 Formato proyecto Project Charter</p> <p>PV-FM-007 Formato proyecto Project Charter</p> <p>PV-FM-007 Formato proyecto Project Charter</p>	<p>Una vez identificada la necesidad, se debe buscar entidades, instituciones y/o profesionales especializados en el tema a desarrollar por el proyecto de investigación, que cuenten con los recursos necesarios para cubrir la problemática planteada.</p> <p>La entidad identificada debe manifestar su interés de desarrollar el proyecto de investigación en un tiempo no mayor a 45 días después de enviada la comunicación oficial, de lo contrario se asumirá que esta no está interesada en el desarrollo del proyecto y se contactará otra entidad.</p> <p>Se deben realizar reuniones conjuntas en las cuales se defina el alcance del proyecto y responsabilidades de cada participante del proyecto.</p> <p>Elaborar cronograma de trabajo y plan de ensayos si aplica</p> <p>Se diligenciará conjuntamente el formato denominado Project Charter, dejando claramente establecido los aspectos técnicos y económicos a cargo de cada una de las partes involucradas.</p> <p>Se evaluará la viabilidad del proyecto de investigación a partir de la verificación y cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo a la modalidad de proyecto presentada: instructivos PIV-IN-001 "Instructivo para la adopción y adaptación de nuevas tecnologías", y PIV-IN-004 "Instructivo para la presentación de propuestas de proyectos de investigación bajo la modalidad de trabajos de grado"</p>



PROCESO MISIONAL

PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VIAL

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL



DESCRIPCION (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>8. Entregar documento a la Dirección General y/o Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local para su aprobación</p> <p>¿El proyecto fue aprobado para su realización?</p> <p>SI → Fin</p> <p>NO → 12</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	GDO-FM-005 Memorando	En caso de que surjan observaciones al documento, se efectuarán los ajustes a que haya lugar.
<p>9. Identificar si se requiere convenio o contrato para el desarrollo del proyecto</p> <p>¿Se requiere convenio o contrato para el desarrollo del proyecto?</p> <p>SI → 10</p> <p>NO → 12</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Conforme lo requiera el proyecto a desarrollar De acuerdo a la entidad y/o institución involucrada verificar si se requiere convenio o contrato
<p>10. Entregar a la oficina encargada jurídica los documentos que se requieren para dar trámite al proceso contractual, según el tipo de contratación</p> <p>11. Suscribir convenio o contrato</p>		1.5 meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local / Secretaría General	GDO-FM-005 Memorando	Se realizara el respectivo proceso contractual, en el caso que aplique la suscripción del convenio o contrato
<p>12. Desarrollar el estudio o investigación de acuerdo con la temática y el alcance definido inicialmente</p>		Dos (2) meses	Profesional delegado por la dirección general	Secretaría General	Convenio o contrato	Convenio o contrato suscrito por las partes para el proyecto de investigación a desarrollar La liquidación del mismo debe realizarse dentro de los plazos establecidos legalmente, si se requiere.
<p>13. Generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada</p>		N/A	Profesional designado/Entidad Externa	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - Subdirección Técnica de Producción e intervención	Informes o documentos oficiales	El tiempo de desarrollo de la investigación está sujeto a la complejidad del mismo y del plan de trabajo definido entre las partes.
<p>14. Socializar a través del proceso de atención de partes interesadas y comunicaciones de la entidad, para su divulgación.</p> <p>FIN</p>		Dos (2) meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Informe de Estudio o Investigación ejecutada	Se hará entrega del informe de resultados de la ejecución del proyecto de investigación, a la SMVL
		Un (1) meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local / Secretaría General	GDO-FM-016 Acta de reunión	Se debe socializar a través del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones de la entidad, para su difusión y acompañamiento.



PROCESO PLANIFICACION DE LA INTERVENCION VIAL
 PROCESAMIENTO DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL

Código: PV-PR-003
 Versión: 5
 Fecha: MAYO DE 2019



REVISION Y APROBACION

Elaborado y/o Actualizado por
MARCO TULLIO ARIAS
 Profesional Especializado / Proceso PIV
 Acompañamiento EQUIPO TECNICO SIG:
MARIA NATALIA NORATO MORA
 Contratista / Proceso DESI

RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:
 Validado por
MARCO TULLIO ARIAS
 Subdirectora Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local

Aprobado:
MARITHA PATRICIA AGUILAR COPETE
 Representante de la Alta Direccion

Nombre	Cargo	Fecha	Firma
MARCO TULLIO ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	octubre de 2011	<i>[Firma]</i>
SANDRA MARCELA GARZON C.	CONTRATISTA	Julio de 2012	<i>[Firma]</i>
ALEJANDRO PINZON ENCISO	CONTRATISTA	diciembre de 2015	<i>[Firma]</i>
IVAN DARIO HERRAN ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	abril de 2017	<i>[Firma]</i>
		Mayo de 2019	<i>[Firma]</i>

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION	FECHA	APROBADO
1	Adopción	octubre de 2011	Representante de la Alta Direccion SIG
2	Actualización	Julio de 2012	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Se realiza ajuste a las actividades, se adiciona los tiempos y cambio de forma al nuevo formato de procedimiento.	diciembre de 2015	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4	Se revisa el alcance de las actividades y descripción de actividades o tareas del procedimiento.	abril de 2017	Jefe Oficina Asesora de Planeación
5	Se agregan los escenarios del procedimiento, como son a los diferentes postores escenarios que se pueden presentar en los proyectos de investigación, cambio de forma al nuevo formato de procedimiento.	Mayo de 2019	Jefe Oficina Asesora de Planeación